

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.077

Lunes 17 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2611918

#### EXTRACTO

RODRIGO ANDRÉS FARIAS PICÓN, Notario público Interino de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 10 de febrero de 2025, Repertorio 2.092/2025, ante mí, accionistas BIOIBERICA S.A.U., y PROCESADORA INSUBAN SPA., constituyeron sociedad por acciones. Nombre: ANDES BIOTECH SOLUTIONS SPA". Domicilio: La ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que establezca en otros lugares en el resto del país o en el extranjero. Objeto social: uno) La fabricación y comercialización de productos farmacéuticos de base, en concreto el principio activo de la heparina a través del procesamiento y transformación de mucosa intestinal y binzas porcinas, así como a la fabricación y comercialización de proteínas hidrolizadas destinadas a la nutrición animal; dos) La comercialización de peptonas, grasa (despojos), péptidos, fertilizantes y bioestimulantes destinadas a cultivos agrícolas y generación de biogás, y tres) El desarrollo de otras actividades complementarias o afines al ejercicio de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos, pudiendo constituir y/o participar en toda clase de sociedades, de personas, anónimas, por acciones o de cualquier tipo, comunidades y asociaciones; y, en general, realizar toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con las anteriores y que los accionistas determinen. Capital y acciones: El capital de la Sociedad es la suma de un millón de pesos, dividido en mil acciones nominativas, de una misma serie, y con valor nominal de mil pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 11 de Febrero de 2025.

CVE 2611918

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)